MINIST. DE DESARROLLO HUMANO
DIR. GRAL. DE DESPACHO
F° 06

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2025-Año del Decimos Aniversario del Reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

EXP. N° 765-1027/2025.-
GC

DECRETO N° 4928 -DH.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 DIC 2025

VISTO y CONSIDERANDO:

La vacancia del cargo de Directora Provincial de PLASONUP dependiente de la Secretaría de Asistencia Directa del Ministerio de Desarrollo Humano;

Por ello, y en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Designese a partir del 23 de Diciembre de 2025, a la Técnica en Comunicación Social **SILVINA MALENA AMERISE**, D.N.I. N° 30.420.747, en el cargo de **DIRECTORA PROVINCIAL DE PLASONUP** dependiente de la Secretaría de Asistencia Directa del Ministerio de Desarrollo Humano.-

ARTICULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción, para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Humano, a sus efectos.-

PODER EJECUTIVO JUJUY

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

QUE LA PRESENTE COPIA
PIA), ES AUTENTICA DEL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.

Dr. Oscar Iván Llo
Secretario de Desarrollo H
y Gestión Administra
A/C Ministerio de Desarrol

DRA. GISELA SARDOZO

Escaneado con CamScanner